

Expediente: **4616/25**

Carátula: **ESPASA PRETEL MARIA SOLEDAD C/ CORVALAN 1160 SA S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **28/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27350363810 - *ESPASA PRETEL, Maria Soledad-ACTOR/A*

90000000000 - *CORVALAN 1160 SA, -DEMANDADO/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4616/25



H102316282211

JUICIO: ESPASA PRETEL MARIA SOLEDAD c/ CORVALAN 1160 SA s/ PROCESOS DE CONSUMO - PRINCIPAL Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: ARGAÑARAZ OLIVERA, ANDREA ROMINA - 06/07/2026 19:58: Atento a lo peticionado y de conformidad con lo normado por el art. 200 del CPCC, se autoriza a la letrada **ANDREA ROMINA ARGAÑARAZ OLIVERA**, apoderada de la parte actora- a notificar, mediante carta documento, a la demandada **CORVALAN 1160 S.A.**, lo dispuesto en los proveídos de fecha 23.06.2026 y 30.06.2026. La carta documento deberá confeccionarse con todos los recaudos establecidos para los oficios Ley N° 22.172. La parta actora será la encargada de acreditar su efectivo diligenciamiento. Se procede a incorporar los códigos QR para la notificación mediante carta documento, conforme lo dispone el art. 200 del CPCC. Se hace saber al interesado que para visualizar los mismos deberá utilizar el botón "imprimir" desde la pestaña "consulta de expedientes" del Portal SAE. En caso que necesite asistencia para lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse por WhatsApp o telefónicamente con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 3816042282, 3814024595, 3815554378 o 3815533492. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar.- MMC-4616/25.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/97edcf80-79f4-11f1-b7d3-990abd6b2400>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/4f61bac0-79f4-11f1-8331-977880f68a47>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/4f262e60-79f4-11f1-ac38-870a8e2e901e>

Actuación firmada en fecha 27/07/2026

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/4f262e60-79f4-11f1-ac38-870a8e2e901e>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/4f61bac0-79f4-11f1-8331-977880f68a47>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/97edcf80-79f4-11f1-b7d3-990abd6b2400>